

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REGLAS DE COMPORTAMIENTO

En cumplimiento de lo previsto en la resolución CREG 080 de 2019, Plexa S.A.S E.S.P manifiesta su adhesión y cumplimiento de las reglas de comportamiento contenidas en la mencionada resolución.

Plexa SAS ESP se abstiene de compartir información propia o de un tercero cuya divulgación tenga el propósito, la capacidad o el efecto de restringir la oferta disponible en el mercado, restringir el acceso al mercado, discriminar entre agentes, poner en riesgo la prestación del servicio o distorsionar el funcionamiento eficiente del mercado. Adicionalmente, Plexa se abstiene de compartir con cualquier agente del mercado aquella información propia o de un tercero que se refiere directa o indirectamente a la prestación de los servicios públicos domiciliarios y que: tenga valor comercial para la estrategia competitiva del titular, no sea de conocimiento público y su divulgación total o parcial tenga efecto sobre el nivel de competencia del mercado.

Los colaboradores de Plexa SAS ESP que en representación de la empresa conforman o pertenecen a entes con acceso a información centralizada sobre el mercado o sobre la operación de las actividades de los servicios regulados deben asegurar el manejo adecuado de esta información, acatando el código de ética y conflicto de intereses y los reglamentos internos de los entes con acceso a información centralizada.

En general el actuar de todos los colaboradores de Plexa SAS ESP está enmarcado en nuestro código de ética y conflicto de intereses, el cual se encuentra disponible para consulta en la página web / opción Línea ética.

Firma: 
Email: jhenao@plexa.co

Firma: 
Email: aespitia@plexa.co

Cordialmente



Representante Legal
Juan Carlos Montoya Polanco
C.C 72.345.421 



Calle 113 No. 7 - 21. Torre A Of. 903
PBX.: (+57) (1) 629 20 26 Fax. 629 20 26 Ext.: 104
plexa@plexa.co
Bogotá, Colombia

